

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 21 QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-22, 0-36
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-22,20-46

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA

RUT:81.323.800-4

LA SUMA DE \$:109.837

Y SON: CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GRUNENTHAL CHILENA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	42.245		81323800-4	F-52009
2152204004	Productos Farmacéuticos	67.592		81323800-4	F-53316
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		109.837	81323800-4	C-0

TOTALES :

109.837

109.837

